



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°255-2023-MDS/A

Que, con Informe N°056-2023-IA-MDS/ATSP de fecha 31 de julio de 2023, la Inspectora de Actividad remite al Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural el Informe de Rendición de Cuentas de la AII "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCE EN QUEBRADA CHIMINA DEL CENTRO POBLADO DE SARÍN – DISTRITO DE SARÍN – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD";

Que, mediante Informe N°573-2023-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 08 de agosto de 2023, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural aprueba el informe de Rendición de Cuentas de la AII "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCE EN QUEBRADA CHIMINA DEL CENTRO POBLADO DE SARÍN – DISTRITO DE SARÍN – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con Código de Actividad N°4300000209 y Convenio N°43-0008-AII-45; por el monto de S/ 148,804.58 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO CON 00/100 SOLES), devolviéndose el monto de S/ 6,785.42 (SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 42/100 SOLES) a favor del Programa de Empleo Temporal "LURAWI PERÚ" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Informe N°046-2023-MDS/UT de fecha 10 de agosto de 2023, el Jefe de la Unidad de Tesorería otorga la conformidad al Informe de Rendición de Cuentas realizado por el Responsable Técnico de la Actividad de Intervención Inmediata "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCE EN QUEBRADA CHIMINA DEL CENTRO POBLADO DE SARÍN – DISTRITO DE SARÍN – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD";

Que, con Informe Legal N°039-2023-MDS-OAJ/GJHM de fecha 22 de agosto del 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica determinó que se ha cumplido con el cronograma y procedimiento establecido en el Anexo 1 de la Directiva N°006-2023-LP/DE, por lo que se deberá APROBAR el Informe de Rendición de Cuentas elaborado por el Responsable Técnico de la Actividad de Intervención Inmediata;

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y con las visaciones de Gerencia Municipal, Subgerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Unidad de Tesorería y Oficina de Asesoría Jurídica, y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -APROBAR el INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA N°043-0008-AII-45, QUE SUSCRIBE EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN Y EL PROGRAMA TEMPORAL DE EMPLEO "LURAWI PERÚ", para la ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCE EN QUEBRADA CHIMINA DEL CENTRO POBLADO DE SARÍN – DISTRITO DE SARÍN – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", según el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
1	MONTO TRANSFERIDO POR EL PROGRAMA L.P.	S/155,590.00	100%
2	MONTO EJECUTADO	S/148,804.58	95.64%
	SALDO	S/6,785.42	4.36%

ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR a la Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería realizar las acciones administrativas para la devolución del saldo S/ 6,785.42 (SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 42/100 SOLES), a favor del Programa de Empleo Temporal "LURAWI PERÚ" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Resolución de Alcaldía N°255-2023-MDS/A

ARTÍCULO TERCERO. -NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía al Jefe de la Unidad Zonal de La Libertad Ancash Noroeste del Programa de Empleo Temporal "LURAWI PERÚ" y demás unidades de la Municipalidad Distrital de Sarín para su implementación y cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO. -ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como su publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
.....
Richar Yoran Rolo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984

